



mlp/mrb
S. 63^a

Oficio N° 0351
Inc.: intervención

VALPARAISO, 12 de agosto de 2010

El Diputado señor JORGE BURGOS VARELA, en sesión celebrada el día de hoy, en Sala, ha solicitado se oficie a US., para que, si lo tiene a bien, remita a esta Corporación, al tenor de la intervención adjunta, su opinión sobre lo siguiente: 1°) sobre las declaraciones emitidas por la empresa GlaxoSmithKline en la inserción publicada en el periódico "El Mercurio", el martes 10 de agosto del año en curso, denominada "Licitación de Vacuna contra Neumococo", copia de la cual se anexa al presente oficio; y, 2°) sobre lo señalado, el día miércoles 11 de agosto próximo pasado, por el periodista señor Hermógenes Pérez de Arce en el "blog" de su autoría, en que, haciendo referencia a una información de prensa, refiere que "la directora del programa de inmunización había sido investigada por un "conflicto de intereses", pues era consultora de uno de los laboratorios "participantes en el proceso (Wyeth/Pfizer)".

Dios guarde a US.

IVÁN MOREIRA BARROS

Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Prosecretario (A) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD



INFORMACIÓN SOBRE LICITACIÓN DE VACUNA CONTRA EL NEUMOCOCO. Oficio.

El señor BURGOS.- Señor Presidente, por último, pido oficiar al ministro de Salud para que tenga a bien informar en relación con la inserción pública aparecida en el diario El Mercurio, del martes recién pasado, denominada "Licitación de Vacuna contra Neumococo".

Presumo que la inserción es pagada por GlaxoSmithKline, según ellos, líder mundial en investigación y desarrollo de vacunas.

La empresa afirma en la inserción que se siente perjudicada por la adjudicación de un número de dosis mucho menor que el que se licitó. Incluso, la venta se ofertó a un precio mucho más bajo del indicado en las bases de la adjudicación.

Asimismo, que informe acerca de lo señalado por el conocido periodista Hermógenes Pérez de Arce, en el *blog* de su autoría, que aparece el miércoles 11 de agosto del 2010, en el que el articulista señala, haciendo referencia a una información del diario El Mercurio, que "la directora del programa de inmunización había sido investigada por un "conflicto de intereses", pues era consultora de uno de los laboratorios participantes en el proceso, específicamente del Laboratorio Pfizer".

Por tales antecedentes, agradeceré al señor ministro de Salud que nos envíe toda la información pertinente, además de sus consideraciones respecto de la inserción que voy a acompañar a la Mesa.

He dicho.

**ES COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
N°63 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2010.**

PABLO ONETO GARCÍA
Abogado Oficial Mayor de Secretaría

MIÉRCOLES 11 DE AGOSTO DE 2010

Transparencia Estilo Chileno

Ayer llamé la atención sobre el aviso en colores de media página en "El Mercurio" de la firma internacional GSK denunciando que, tras presentar una oferta de vacunas contra el neumococo a la Central de Abastecimientos de Salud, CENABAST, a un precio inferior al que había fijado ésta en las bases, sólo se le había adjudicado un 10 por ciento de la propuesta, habiendo urgencia en distribuir la vacuna. "Aquí hay un 'negocio raro'", me dije, y así titulé mi blog de ayer.

Supuse que en "La Segunda", diario por excelencia inquisitivo, se nos revelaría "cuál era la madre del cordero". Pero no, no decía nada. Los noticieros nocturnos tampoco: no dijeron "esta boca es mía". Era como si el llamativo aviso no hubiera aparecido.

Como conozco a mis compatriotas, me imaginé entonces los llamados telefónicos para acá y para allá. GSK, GlaxoSmithKline, gringos que operan en todo el mundo y que están sometidos a normas muy exigentes de integridad y transparencia, había destapado un avispero. Gringos imprudentes y exagerados. Entonces, aquí la tarea era recoger a las avispas sueltas y volver a meterlas adentro de a una.

En el mismo diario en que salió la tremenda denuncia de GSK no encontré hoy, como habría esperado, una investigación periodística del caso, pero por lo menos venía una breve crónica que si bien no confrontaba directamente la denuncia, decía, 1) que "era un secreto a voces que el director de Cenabast no seguiría en su cargo", lo cual el lunes fue confirmado por la autoridad; 2) que la directora del programa de inmunización había sido investigada por "un conflicto de intereses", pues era consultora de uno de los laboratorios "participantes en el proceso (Wyeth/Pfizer)" (como se ve, no estamos hablando de peces chicos). La directora, se informa, "fue enviada en comisión de servicio"; 3) que "el laboratorio GSK se adjudicó la entrega de 50 mil dosis, un 10 por ciento de la licitación"; y 4), lo más llamativo: "el resto de la licitación fue declarada desierta".

¡Se necesitaba 500 mil dosis con urgencia; se presentó un laboratorio con una oferta a un precio más bajo que el presupuestado en las bases y, sin embargo, se declara desierta en un 90 por ciento la licitación!

Las licitaciones transparentes sólo se declaran desiertas cuando nadie se encuadra en las bases, y no cuando hay una propuesta MEJOR que la exigida en las bases.

Bueno, supongo que ha habido muchas llamadas telefónicas para bajarle el perfil al asunto, porque en Chile la norma fundamental es que la opinión pública no tiene ningún derecho a saber todos los detalles.

Me hizo recordar el fantástico desenlace del episodio del uso de información privilegiada que afectó a un VIP y que tuvo a mal traer al Consejo Chileno de Transparencia Internacional ipor haber sido transparente y haber publicado el episodio! El epítome de la situación se registró cuando un paciente diputado DC, Jorge Burgos, formó una comisión para investigarla, la cual llegó al crucial punto de requerir la entrega, por parte de la corredora de bolsa respectiva, de la grabación del llamado en que constaba la orden de compra con información privilegiada. Al oír esa voz se habría sabido "cuántos pares son tres moscas", pues el personaje VIP aseguraba que él no tenía nada que ver y que la compra se había hecho automáticamente y de acuerdo con un programa computacional. La comisión tenía cinco componentes de la Concertación y tres de la Alianza, y para acordar solicitar esa cinta grabada necesitaba una mayoría de votos. Pero allí vino la sorpresa: idos diputados concertacionistas se dieron vuelta y se rechazó pedir la cinta por 5 a 3! Como soy muy poco imaginativo, hasta hoy me pregunto qué razones pudo haber para que dos diputados concertacionistas se cambiaran de bando. Y el proactivo investigador Jorge Burgos debió quedarse con un palmo de narices.

Ese fue un episodio revelador de la "transparencia estilo chileno". El de las vacunas contra el neumococo parece ser otro y me temo que, así

como nunca supimos quién llamó a la corredora de bolsa, nunca más volveremos a oír de la irregularidad que denunció un aviso de media página y en colores en "El Mercurio".

Publicado por Hermógenes Pérez de Arce en [14:50](#) [1 comentario](#) 

GlaxoSmithKline informa a la comunidad

Nos dirigimos a la opinión pública para expresar nuestro rechazo a la decisión adoptada por la comisión de adquisiciones de Cenabast que ha adjudicado a nuestra Compañía el suministro de 50.000 dosis de la Vacuna contra Neumococo, dejando sin adjudicar las restantes 450.000 dosis. Esta cantidad, inexplicablemente, representa una fracción ínfima del volumen contemplado en las bases y en la política pública de vacunación enunciada por el Ministerio de Salud.

GlaxoSmithKline se hace un deber informar esta situación a la opinión pública para velar por la debida corrección de los procesos de licitación que interesan a la salud en Chile.

El reclamo de GlaxoSmithKline se funda en que el gobierno de Chile, que había adoptado una política de salud pública orientada a la vacunación masiva de menores de edad, la que fue confirmada por el actual gobierno, llevó a que el Ministerio de Salud instruyera a la Cenabast conducir un proceso urgente de adquisición de 500.000 dosis de la Vacuna Antineumocócica. Ante ello, GlaxoSmithKline acudió al llamado y presentó dos ofertas, al mismo tiempo que un competidor presentaba una tercera. Las dos ofertas de GlaxoSmithKline fueron aceptadas técnicamente, y el portal ChileCompra hizo públicos los términos, condiciones y precio de ambas ofertas, las dos muy por debajo de la estimación de costo de compra presupuestado, con un ahorro de \$ 2.593 millones por la vacuna en su presentación de jeringa pre-llenada.

Sin embargo, en la tarde del día jueves 5 de agosto, sorpresivamente, y después de 63 días del llamado a licitación, Cenabast optó por no adjudicar las 500.000 vacunas que contemplan las bases y permiten satisfacer la urgencia expresada por el ministerio del ramo. En su lugar, sólo adjudicó 50.000 dosis, el 10% del volumen requerido, modificando unilateralmente el proceso. El 90% restante no se adjudicó.

Frente a estos hechos, GlaxoSmithKline desea precisar lo siguiente:

1. Nuestra vacuna está presente en Chile y forma parte de numerosos programas de inmunización masiva, incluidos los de Brasil y México.
2. GlaxoSmithKline es una empresa de sólidos principios, que participa en procesos de licitación transparentes en todo el mundo y no puede aceptar una adjudicación incorrecta, sin apelar a todas las instancias legales y administrativas.
3. GlaxoSmithKline cuenta con un impecable historial en los muchos millones de vacunas entregadas en Chile, destacando el despacho a solicitud del Ministerio de Salud, de 130.000 dosis de vacuna contra Influenza Estacional en sólo 4 días al declararse la epidemia de H1N1 el año pasado y la donación de 95.000 dosis de Vacuna contra Hepatitis A, sólo unas semanas después del terremoto de febrero de 2010.
4. GlaxoSmithKline es la compañía líder mundial en vacunas. Proveer un volumen de 500.000 dosis no representa ningún desafío para nuestra Compañía. Nuestras vacunas para esta licitación estaban en condiciones de ser despachadas en los tiempos requeridos.
5. GlaxoSmithKline tiene la legítima expectativa de que en Chile opere una ejemplar adhesión a los principios de competencia, transparencia y legalidad en las contrataciones públicas, como ocurre en los demás países miembros de la OCDE.
6. Los niños de Chile no pueden ni deben esperar. Ellos, especialmente los más pobres, han de estar al centro de la toma de decisiones públicas.
7. GlaxoSmithKline es una compañía global que opera con los más altos estándares de integridad y responsabilidad social, y cuya misión es brindar a los habitantes de Chile y el mundo vacunas y medicinas que permitan a las personas hacer más, sentirse mejor y vivir más tiempo.